



**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 27/2019

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 1266 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO A** con adscripción a la **Dirección General de Presupuesto y Contabilidad**.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en Contaduría Pública.

Lugar de trabajo: Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Principales actividades:

- Efectuar la conciliación de la incidencia contable con los Reportes de Momentos Presupuestales, tres veces al mes.
- Elaborar el anexo de incidencia contable y de viáticos para Estados Financieros.
- Recibir la documentación comprobatoria relacionada con los reembolsos del fondo fijo de viáticos, integrar y entregar al archivo.
- Determinar las comisiones que se encuentran vencidas sin comprobación con base en el reporte del SIA, previa depuración de la cuenta de viáticos.
- Efectuar la conciliación de comisiones pendientes de comprobar con la Dirección General de Tesorería y la Dirección del Ejercicio del gasto.
- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.

Otros requisitos:

- Manejo de paquetería Word y Excel, manejo básico.


De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo II, rangos B, C, D, E y F y de los Grupos III a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 14 de mayo de 2019 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur en la extensión 5182 o con el Lic. Víctor Manuel Vera Aguilar en la extensión 5151.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 7 de mayo de 2019.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN


LIC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN


LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN